



**TABLA DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA DESDE LOS ESTUDIOS DE
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS**

(Acuerdo de la Comisión Académica de la Facultad de 21 de abril de 2010, modificada el 13 de septiembre de 2011 y el 23 de mayo y el 27 de septiembre de 2012)

102A Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias (UR)			802G Grado en Ingeniería Agrícola (UR)			
Código	Asignatura origen	Créditos	Código	Asignatura que no deberá cursar	Créditos	Curso
1021001	Métodos Matemáticos I	4,5	808	Matemáticas I	6	1º
1021007	Métodos Matemáticos II	6	812	Matemáticas II	6	1º
1021006	Estadística Descriptiva	4,5				
1021001	Métodos Matemáticos I ⁽¹⁾	4,5	808	Matemáticas I	6	1º
1021001	Métodos Matemáticos I	4,5	808	Matemáticas I	6	1º
1021006	Estadística Descriptiva	4,5				
1021007	Métodos Matemáticos II	6	812	Matemáticas II	6	1º
1021002	Física I	6	807	Física	12	1º
1021008	Física II	6				
1021003	Química General y Orgánica	7,5	810	Química	12	1º
1021009	Laboratorio Integrado de Química	4,5				
1021004	Expresión Gráfica	6	462	Expresión Gráfica	6	2º
1021005	Biología	7,5	809	Biología	6	1º
1021011	Suelo y Clima ⁽¹⁾	3	835	Geología, Suelo y Clima	6	1º
1021010	Topografía y Cartografía	6	468	Topografía, Cartografía y SIG	6	2º
1021012	Bioquímica	7,5	813	Bioquímica	6	1º
1021013	Resistencia de materiales y construcciones	6	566	Estructuras y Construcción	6	3º
1021014	Producción Vegetal ⁽¹⁾	6	499	Producción Vegetal	9	2º
1021016	Microbiología	6	501	Microbiología	6	3º
1021015	Termotecnia	6	588	Ingeniería térmica	4,5	Op
1021017	Motores y Máquinas	4,5	464	Electrotecnia, Máquinas y Motores	9	2º
1021018	Electrotecnia	4,5				
1021019	Protección de cultivos	3	560	Protección de Cultivos	6	3º
1013016	Malherbiología	4,5				
1021020	Operaciones Básicas	7,5	500	Operaciones Básicas de la Industria Alimentaria	6	3º
1021021	Economía Agraria I	6	571	Economía Agraria	6	3º
1021023	Procesos Tecnológicos	9	569	Procesos Tecnológicos	9	3º
1022002	Enología I ⁽¹⁾	4,5	434	Enología I	6	Op
1023005	Enología II ⁽¹⁾	4,5	435	Enología II	6	Op
1021025	Medio Ambiente	6	574	Medio Ambiente	6	3º
1021022	Proyectos	6	593	Proyectos	6	4º
1023002	Construcciones Agroindustriales	4,5	563	Construcciones Agroindustriales	4,5	3º
1023003	Instalaciones eléctricas	4,5	589	Instalaciones eléctricas	4,5	Op
1023011	Instalaciones hidráulicas u neumáticas ⁽¹⁾	4,5	465	Hidráulica	6	2º
1023006	Industrias alimentarias de origen animal ⁽¹⁾	4,5	584	Industrias de origen animal	6	Op
1023007	Industrias conserveras	4,5	595	Tecnologías de la conservación	6	Op
1021026	Medios auxiliares	4,5				
1023007	Industrias conserveras	4,5	595	Tecnologías de la conservación	6	Op
1023014	Congelación y almacenamiento de productos agroalimentarios	4,5				

102A Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias (UR)			802G Grado en Ingeniería Agrícola (UR)			
Código	Asignatura origen	Créditos	Código	Asignatura que no deberá cursar	Créditos	Curso
1023014 1021026	Congelación y almacenamiento de productos agroalimentarios Medios auxiliares	4,5 4,5	595	Tecnologías de la conservación	6	Op
1023008 1023015	Industrias extractivas Industrias de la fermentación	4,5 4,5	585	Industrias de origen vegetal	6	Op
1023008 1023007	Industrias extractivas Industrias conserveras	4,5 4,5	585	Industrias de origen vegetal	6	Op
1023007 1023015	Industrias conserveras Industrias de la fermentación	4,5 4,5	585	Industrias de origen vegetal	6	Op
1023004 1023016	Economía Agraria II Cooperativas	4,5 4,5	834	Empresa	6	1º
1021024 1023016	Producción Cooperativas	3 4,5	834	Empresa	6	1º
1023010	Bioquímica de los Alimentos ⁽¹⁾	4,5	466	Tecnología de Alimentos	6	2º
1023012	Normativa Agroalimentaria ⁽¹⁾	4,5	594	Sistemas de Calidad y Seguridad Laboral	6	4º
1023013	Control de calidad en la Alimentación ⁽¹⁾	4,5	594	Sistemas de Calidad y Seguridad Laboral	6	4º
1023017	Elementos de Informática ⁽¹⁾	4,5	463	Informática	6	2º

- (1) Cuando el número de créditos de una asignatura de la ITA especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias sea inferior al número de créditos de la correspondiente asignatura del Grado en Ingeniería Agrícola, sólo podrá reconocerse si tiene créditos sobrantes de una asignatura de la ITA especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias previamente reconocida, o de asignaturas de la ITA especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias no reconocidas (quedan excluidas todas las asignaturas de libre configuración).